

CONVOCATORIA DEL 46.º PREMIO DE POESÍA CATALANA JOSEP M. LÓPEZ PICÓ, DEL PREMIO VILA DE VALLIRANA Y DEL PREMIO TREBALL DE RECERCA DE BACHILLERATO DE VALLIRANA EN EL MARCO DE LOS PREMIOS LITERARIOS VILA DE VALLIRANA EN SU EDICIÓN DEL AÑO 2022

En sesión de Junta de Gobierno de fecha xx de xxxxx de 2022, ha sido aprobada la Convocatòria del 46º Premio de Poesia Catalana Josep M. López Picó, del Premio Vila de Vallirana y del Premio Treball de Recerca de Bachillerato de Vallirana en el marco de los Premios Literarios Vila de Vallirana en su edición del año 2022.

En acuerdo de Pleno de fecha 28 de mayo de 2020 se aprobaron inicialmente las Bases de los Premis Literarios Vila de Vallirana – Premio de Poesia Catalana Josep M. López Picó – Premi Vila de Vallirana – Premis Puig Bernat de Poesia o Narrativa Infantil i Juvenil – Premi Treball de Recerca de Batxillerat de Vallirana a partir de las cuales se realizaran, cada año, las correspondientes convocatorias.

Estas Bases Reguladores Específicas se sometieron a información pública por un periodo de 20 días hábiles mediante publicación de un edicto en el BOPB-Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona, en el DOGC-Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (<http://cido.diba.cat/subvencions/10260684/premis-literaris-vila-de-vallirana-2020-ajuntament-de-vallirana>) i en el tablero de anuncions de la Corporación en fecha 11 de junio de 2020.

Los premios literarios de nuestra villa tienen la voluntad de ser un elemento dinamizador de la literatura catalana i, en concreto, de la poesía.

A la vez, con los premios locales se pretende desvelar el interés por la literatura en los ciudadanos de Vallirana y, de una forma especial, en los más jóvenes.

Además del Premio de Poesía Catalana Josep M. López-Picó y del Premio Vila de Vallirana se realiza el premio Treball de Recerca de Bachillerato de Vallirana para fomentar la investigación local entre los chicos y chicas estudiantes de bachillerato de nuestra villa y alumnos/as del IES Vall d'Arús.

46ª CONVOCATORIA DEL PREMIO DE POESÍA CATALANA JOSEP M. LÓPEZ PÍCÓ I PREMIO VILA DE VALLIRANA

Premio de Poesía Josep M. López Picó

- 1- Las obras que aspiren a este premio tendrán que ser inéditas, presentadas en catalán y de una extensión mínima para que sean publicadas en forma de libro.
- 2- El importe de este premio, convocado por 46ª vez, será de 3.500,00€.
- 3- El Ayuntamiento de Vallirana, creador de este premio, publicará la obra ganadora en una colección de poesía dentro del ámbito lingüístico catalán.
- 4- Este premio también se registró por las condiciones generales adjuntas.

Premio Vila de Vallirana

- 1- Este premio quiere estimular la producción de obras inéditas en prosa o poesía, en lengua catalana, de autores y autoras con vinculación con Vallirana.
 - 2- El importe de este premio será de 400,00€.
 - 3- Se valorará que el tema tratado esté relacionado con Vallirana.
-

4- Este premio también se registrará por las condiciones generales adjuntas.

Condiciones Generales de estos dos premios

- a) Las obras aspirantes a los premios tendrán que ser enviadas por correo electrónico a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vallirana y llevarán el nombre, la dirección y el teléfono del autor. Si el autor desea que la obra sea hecho público con pseudónimo, hará falta que lo indique expresamente y que presente otro archivo con su identidad.
- b) La fecha tope para enviar las obras aspirantes a los premios es el 18 de abril de 2022. Se enviarán al correo electrónico de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vallirana cultura@vallirana.cat .
- c) No serán tenidas en cuenta las obras que hayan sido premiadas en otros concursos.
- d) El premio podrá no ser adjudicado, si las obras presentadas, a juicio del jurado, no reúnen los méritos suficientes. En ningún caso, pero, el premio no será fraccionado.
- e) El jurado estará formado por importantes personalidades de la poesía catalana y un representante de Viena Ediciones que publicará la compilación ganadora. Estará presidido por el alcalde/esa de Vallirana, y contará con la presencia del, regidor/a de Cultura y secretario/a del jurado, con voz, pero sin voto.
- f) La resolución del jurado se hará pública el 21 de mayo de 2022 en Vallirana y el veredicto, inapelable, será anunciado por el secretario del jurado.
- g) A todos los premios relacionados en estas bases se aplicará, si se aplica, el correspondiente descuento de IRPF.
- h) Las personas ganadoras de los premios tendrán que presentar a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vallirana la documentación que se detalla a continuación:
 - Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria donde se tendrá que hacer efectivo el premio.
 - Documento nacional de identidad.
 - Declaración responsable de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT y con la Tesorería de la Seguridad Social.
- i) La presentación de los originales presupone la aceptación íntegra de las bases de estos premios.

PREMIO TREBALL DE RECERCA DE BACHILLERATO DE VALLIRANA

1. Este premio quiere estimular la investigación local entre los chicos y chicas que sean alumnos de 2.º curso de Bachillerato del Instituto de Enseñanza Secundaria Vall d'Arús de Vallirana durante el curso escolar 2021/2022.
2. El trabajo de investigación presentado tendrá que ser el mismo que el/la participante haya presentado al IES Vall d'Arús e incluido en las actividades de evaluación de 2.º de bachillerato del curso escolar 2021/2022.
3. El tema tendrá que tener alguna relación con Vallirana. Puede ser un tema directamente de Vallirana o, aunque no lo sea, que se vincule con Vallirana.
4. El importe de este premio será de 300 €.
5. Cada trabajo tendrá que ser presentado por triplicado y llevará el nombre, apellidos, dirección y teléfono.
6. La fecha tope para la presentación de los trabajos aspirantes al premio será el 18 de abril de 2022. El lugar donde se tendrán que presentar será a las oficinas de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vallirana (calle del Molino, 2-4 – 08759 Vallirana). El plazo para recoger los originales no ganadores –que será en la misma dirección- será el 22 de julio de 2022.

7. El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo educativo y cultural de Vallirana y estará presidido por el alcalde/esa de Vallirana, y contará con la presencia del regidor/a de cultura y secretario del jurado, con voz, pero sin voto.

8. La resolución del jurado se hará pública el 21 de mayo de 2022 en Vallirana y el veredicto, inapelable, será anunciado por el secretario del jurado.

9. A todos los premios relacionados en estas bases se aplicará, si se tercia, el correspondiente descuento de IRPF.

10. Las personas ganadoras de los premios tendrán que presentar a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Vallirana la documentación que se detalla a continuación:

- Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria donde se tendrá que hacer efectivo el premio.
- Documento nacional de identidad.
- Declaración responsable de estar al corriente del pago de las obligaciones tributarias con la AEAT y con la Tesorería de la Seguridad Social.

11. La presentación de los originales presupone la aceptación íntegra de las bases de este premio.